C O P I A: Convenie sobre tramo ferroviario Chiclin-Cartavio, que dondu- 1 ce de Miraflores al emplame del Ferrocarril

The Cartavio Sugar Co. (Perú-) Ltd. y Larco Herrera Huss., convienen en la modificación de parte de la línea que conduce de Miraflores al Empalme con la del Ferrocarril de Trujillo, en las siguientes condiciones1:

The Cartavio Sugar Co. (Perú) Ltd., hará construir un albañal y un puente en la acequia madre de Cartavio, para el pase de la línea que de Chielín conectará con el ramal del Ferrocarril de Trujillo que conduce al Ingenio de Cartavio; y hará la nivelación necesaria para poder tender la linea en la parte inferior de la "Gran Huaca", por donde pasará la mencionada vía.

Larco Herrera Hnos., harán cargar el material ferrovierio necesario, perteneciente a The Sugar Co. (Perú) Ltd., para hacerlo tender desde la primera curva vecina a Mirablores hasta el Empalme con el ramal del Ferrocarril de la Empresa de Trujillo, haciéndolo fijar convenientemente, hasta que quede en condiciones de uso y manteniéndolo en tal estado hasta el término del contrato de molienda gigente.

The Cartavia Sugar Co. (Perú)Ltd., tendrá en todo tiempo el derecho de establecer eurces sobre la línea, cuyo trazo se modifica por el presente convenio; de poner cambios en la linea modificada y de hacer uso de ella si lo considera necesario, dando aviso oportuno a los Sres. Larco Merrera Hnos. y designando los guardianes respectivos.

Hermanos al costado de la línea férrea, desde la base de "Dos Acequias" hasta el camino real que conduce a Cartavio, una faja de terreno suficiente para el tránsito de automoviles que no se obstaculiza con la marcha de venvoyes de carga. Dicho camino para el tráfico en automoviles y bestias será usado exclusivamente por los altos empleados de los seño-AA-HCH res Larco Herrera Hnos. que tengan que visitar el Ingenio o intervenir Ca. 3 en las opraciones relicionadas o conexas con la molienda de las cañas de FS. 2 Chiclín con cuyo objeto The Cartavio Sugar Co. (Perú) Ltd., etergará los pases respectivos que soliciten Larco Herrera Hermanos.Hda. Chiclín, 11 de mayo de 1926

The Cartavia Sugar Co. (Perú) Ltd.

Fdo. A. Paton

Administrador General

Administrador General

Administrador General

Administrador General

Administrador General

Fdo. Refael Larco Herrera.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

